

En ejercicio de las funciones de supervisión señaladas en el Manual de Contratación del Ministerio de Minas y Energía vigente, manifiesto que EL MINISTERIO, suscribió el contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona y del cual se reporta un saldo pendiente por liberar dado el siguiente balance:

BALANCE GENERAL CONTRATO GGC-0012-2025	
Nombre del Contratista	CRISTIAN DANIEL VILLAREAL PARROQUIANO
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	5725 – GG
Registro Presupuestal	8225 – GG
Rubro Presupuestal	C-2102-1900-20-40301A-2102071-02
Fecha de firma de contrato	13 DE ENERO DE 2025
Fecha de inicio (acta de inicio)	14 DE ENERO DE 2025
Plazo del contrato	29 DE DICIEMBRE DE 2025
<p>Forma de pago:</p> <p>El valor total del contrato se pagará mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL DE PESOS (\$16.400.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar. De la siguiente manera:</p> <p>a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar</p> <p>b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar.</p> <p>c. y/o un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.</p>	
Valor inicial del contrato	\$ 189.146.667
Valor a ejecutar	\$ 189.146.666
Valor que no se ejecutará y debe ser liberado	\$ 1

Teniendo en cuenta que existe una diferencia entre el valor proyectado del contrato y la fecha de inicio del contrato, se genera un saldo por valor de **\$ 1** del RP **8225 GG** rubro presupuestal **C-2102-1900-20-40301A-2102071-02**; que no va a ser ejecutado, para lo cual se requiere realizar el trámite de liberación del saldo del Registro Presupuestal del sistema SIIF Nación y/o SPGR.

Nota: Una vez culminado el proceso anterior, la liberación del saldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal del contrato, será gestionada a través del aplicativo NEON en coordinación con el formulador de mi dependencia.

La presente certificación se emite en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de abril de 2025.

VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA

Nombre Supervisor

Elaboró: Alexandra García

Aprobó: